IES ALHAMA
Avda. Villar, 44
31591-CORELLA
Tlfno.: 948782015 - Fax: 948782165
e-mail: iescorel@educacion.navarra.es
WEB: www.iesalhamacorella.es

Curso: 2025-26	HOJA DE PRESENTACIÓN DE LA MATERIA
Grupo: 1º Bach. A, B, C	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROFESORADO: **CRISTINA CONDE y PILAR MARTÍNEZ ESQUITINO** (1º Bach. A), **EDUARDO PÉREZ** (1º Bach. B), **NURIA MAESTRO DÍEZ** (1º Bach. C)

COMPETENCIAS CLAVE, ESPECÍFICAS Y SABERES BÁSICOS: Ver programación.

BLOQUES DE CONTENIDO Y TEMPORALIZACIÓN

Primera evaluación:

- U1. El comentario crítico.
- U2. Las categorías gramaticales y los tipos de sintagmas.
- U3. La adecuación y las funciones del lenguaje. Comentario de texto.
- U4. La literatura en la Edad Media y el Prerrenacimiento. Se prestará especial atención a *La Celestina* y a las *Coplas por la muerte de su padre* de Jorge Manrique.

Segunda evaluación:

- U5. Sintaxis de la oración simple y compuesta. Análisis morfosintáctico.
- U6. La cohesión. Comentario de texto.
- U7. La literatura en el Renacimiento. Se prestará especial atención al *Quijote* y a la poesía ascética y mística.

Tercera evaluación:

- U8. La tipología textual. Comentario de texto.
- U9. Las variedades de la lengua. Comentario de texto.
- U10 La literatura en el Barroco. Se prestará especial atención al teatro con la lectura y estudio de *La vida es sueño*.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

En relación con las **competencias específicas** (recogidas en el DF 71/2022) de la materia, los criterios de calificación se estructurarán en:

- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 4, 5, 6 y 9. **Producción de textos escritos, realización de comentarios lingüísticos y pruebas escritas 45%.** Producciones escritas del alumnado (ensayos, comentarios…), pruebas sobre comentario lingüístico y/o el funcionamiento de la lengua (gramática, sintaxis, etc.)... El % mayor en este bloque será para la redacción de pruebas escritas sobre comentario lingüístico de textos.
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 4, 5, 7 y 8: **Producción de textos escritos** y **lectura guiada de libros de lectura obligatoria, actividades de creación a partir de lecturas voluntarias, puntuables, pruebas escritas… 45%.** El % mayor en este bloque será para la redacción de pruebas escritas acerca de la lectura de los libros obligatorios y de los contenidos relacionados con su eje temático correspondiente.
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 2, 3 y 10: **Producción y/o comprensión de textos orales, trabajos en equipo… 10% en las dos primeras evaluaciones y un 5% en la tercera evaluación.** Exposiciones orales, controles para valorar la comprensión de vídeos, anuncios o podcasts...
- COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. **Conocimiento de la situación lingüística de España y los medios de comunicación 5% Solamente se califica en la 3ª evaluación.** Ejercicios puntuables o trabajos acerca de los usos del lenguaje en los medios de comunicación así como contenidos sobre las diferentes lenguas de España y el sexismo en el lenguaje.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Pruebas escritas de comentario de texto y gramática o sintaxis: 40%
2. Pruebas escritas sobre Literatura: 30%
   (habrá qué obtener al menos un 3,5 de media entre estas pruebas)
3. Prueba escrita acerca de la lectura obligatoria: 10% (es imprescindible la superación de este punto)
4. Comprensión y expresión oral: 10% (5+5)

5. Trabajos, comentario crítico: 10% (5+5)

REDONDEO: se redondeará la calificación solamente en la evaluación final y a partir del 0,5, siempre y cuando la calificación sea 5 o más. En el resto de evaluaciones se trunca hacia el número entero. Para la media final se tienen en cuenta los decimales de las evaluaciones anteriores. Cuando se alcance la calificación de 9,5, se redondeará a un 10.

- A partir de un 5 de media en la nota final, se podrá subir un punto como máximo siguiendo las instrucciones del profesorado correspondiente. Para ello es imprescindible haber asistido a clase a diario con la excepción de las faltas por causa médica o con justificación oficial y no tener ninguna evaluación pendiente de recuperación para Suficiencia.
- A partir de un 9,5 de media en la nota final, la calificación obtenida será 10.

- Las **faltas de ortografía, la presentación, el uso del léxico, la corrección gramatical y la estructura de los textos de producción escrita** se valorarán en cada prueba, suponiendo estos aspectos un 20% de la nota.

ATENCIÓN: Si se produce una falta de asistencia en día de examen, existe un protocolo de actuación definido que debe seguirse para solicitar la repetición del examen. Si no se hace así, no se repetirá el examen.

IMPORTANTE: Si la acumulación de faltas de asistencia sin justificar es igual o superior al 15% del total de horas lectivas, se pierde el derecho a la evaluación continua, es decir, la calificación se obtendrá de la realización de un único examen global en convocatoria ordinaria. Solamente se considerarán justificadas aquellas inasistencias que vengan acompañadas por una justificación médica u oficial.

RECUPERACIONES, CALIFICACIONES FINALES, SUFICIENCIA y EXTRAORDINARIA:

- **Recuperación curso actual**:

Habrá un examen de recuperación de los contenidos de cada evaluación que se celebrará una vez terminada dicha evaluación.
El alumnado que no logre la calificación de aprobado en las pruebas o controles de lectura, deberá realizar la recuperación correspondiente después de cada evaluación. Si no logra superarla, tendrá otra oportunidad en junio mediante las pruebas y/o trabajos, orales o escritos, que disponga el departamento. La nota máxima en una recuperación de lectura será de 5.

- **Calificación final:**

La calificación final será la media de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada si la nota media final es un cinco o más, siempre que la nota mínima de cada evaluación sea de 3,5 puntos.

- **Suficiencia:**

Los alumnos tendrán la oportunidad de hacer una prueba a finales de mayo o principios de junio, **Suficiencia**, si la media aritmética de la nota de las tres evaluaciones no es de un 5 como mínimo. Pueden darse los siguientes casos:

1. Que únicamente sea UNA evaluación la que tiene una nota inferior a 3,5 y el resto mediarían en aprobado: la prueba de junio solo tratará de los contenidos de la evaluación suspensa.
2. Si se suspenden DOS evaluaciones:
    - ambas con una nota de 3,5 puntos o más. Si la media da una nota superior a cinco con la evaluación aprobada se considera la materia aprobada. Si la media es menor de 5 se recuperan en junio las dos evaluaciones suspendidas.
    - con una nota menor de 3,5 puntos en ambas. Se recuperan en junio estas dos evaluaciones.
    - si de las dos evaluaciones suspendidas una es de 3,5 o más y la otra de menos de 3,5, se hará la media pudiéndose dar dos casos.
        - Que la media sea más de 5, se recupera la de menos de 3,5.
        - Que la media sea inferior a 5, se recuperan las dos evaluaciones suspensas.
3. Si se suspenden las TRES evaluaciones, en junio la prueba de suficiencia será de las tres evaluaciones.

- **Prueba extraordinaria**

Para el alumnado que no supere el área tras la evaluación final de junio, Suficiencia, habrá una prueba extraordinaria con los contenidos de las tres evaluaciones que se celebrará en la segunda quincena de dicho mes. **ATENCIÓN**: para la Evaluación Extraordinaria no se guardan evaluaciones aprobadas anteriormente. La nota de la prueba extraordinaria será un 5 como máximo.

MATERIAL NECESARIO:

1. **Libro del alumno**: *Lengua castellana y Literatura 1º Bachillerato.* Apuntes elaborados por el Departamento de Lengua.

2. **Material fotocopiado facilitado por el profesorado.**

3. **Libros de lectura obligatoria:**

   a) Primera evaluación: Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. Vicens Vives, Clásicos Adaptados, ISBN 978-84-316-1511-6

   b) Segunda evaluación: Miguel de Cervantes, *Don Quijote,* ed. Vicens Vives, Clásicos Adaptados,ISBN 978-84-316-7396-3

   c) Tercera evaluación: Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, ed. Vicens Vives, ISBN 978-84-316-4243-3